

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

### Convoca:

Vnculado al Programa INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000023 una plaza de personal de soporte científico-técnico a jornada completa para el área de investigación en cuidados dentro del grupo profesional III para el área funcional 2, categoría profesional titulado medio. Referencia FIIBAP 2223\_Investiggo.

### Requisitos imprescindibles de la Convocatoria Investigo:

- Jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- Desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo correspondiente en el momento de comenzar la relación contractual.
- Que no hayan desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de contratación.

### Requisitos imprescindibles de la plaza:

- Titulación Universitaria de Grado en Enfermería.

### Otros méritos a valorar:

- Especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria (10 puntos).
- Máster en metodología de la investigación (10 puntos).
- Formación en epidemiología clínica, metodología de la investigación cuantitativa y/o estadística básica (máximo 10 puntos).
- Formación en investigación cualitativa (máximo 5 puntos).
- Formación y habilidades de búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos (máximo 5 puntos).
- Formación y habilidades de gestión documental con gestores bibliográficos (máximo 5 puntos).
- Nivel de inglés fluido en conversación y comprensión lectora (máximo 5 puntos).
- Nivel de inglés certificado B2 o superior (máximo 5 puntos).
- Autoría en artículos científicos publicados en revistas con factor de impacto (máximo 5 puntos).
- Participación en proyectos de investigación de concurrencia competitiva (máximo 5 puntos).
- Experiencia laboral previa en el ámbito de atención primaria (máximo 5 puntos).

### **Funciones:**

El objeto del contrato es colaborar en las líneas de trabajo **de los Grupos de Investigación en cuidados, liderados por Milagro Rico**, desarrollando las siguientes funciones:

- Colaboración en la gestión de proyectos de investigación en cuidados.
- Participación en el seguimiento telefónico de pacientes.
- Participación en la monitorización de los datos.
- Participación en la depuración de bases de datos.
- Análisis estadísticos básicos.
- Actualización bibliográfica de los proyectos.
- Colaboración en la difusión de resultados en foros científicos y publicaciones en revistas con factor de impacto.
- Colaboración en la redacción de informes y memorias científicas de los proyectos.

### **Tipo y duración contrato:**

Contrato, a jornada completa (37,5 horas semanales), de duración determinada por un período de 1 año, para la ejecución de programas de carácter temporal financiados por el Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia, y Fondos de la Unión Europea, asociado al programa de investigación INVESTIGO, convocado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y NextGenerationEU de la Unión Europea, expediente INVESTIGO 2022-C23.I01.P03.S0020-0000023, de inicio un mes después de su resolución.

### **Retribución:**

La retribución bruta salarial será de 24.969,02 €/año (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

### **Lugares de trabajo**

El proyecto se desarrollará en la Unidad de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid. C/ San Martín de Porres, 6 \_ 5ª planta. 28035 Madrid.

### **Presentación de solicitudes**

De acuerdo a las bases de la convocatoria, la valoración de los requisitos y de los méritos deberá hacerse mediante el uso de Curriculum Vitae ciego.

Para ello los candidatos/as deberán presentar su candidatura a través de la página web de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org), en la pestaña de convocatorias, Referencia FIIBAP 2223\_Investigo, accediendo al formulario habilitado para ello, en el que deberán cumplimentar los campos relacionados con los requisitos establecidos para la plaza. En el apartado de datos personales, solamente indicarán las iniciales de su nombre y apellidos, NIF, teléfono y email para poder contactar con ellos. (En caso de que el e-mail identifique a la persona, este dato no se proporcionará a la Comisión de Selección).

**La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.**

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Del 23 de mayo al 5 de junio de 2023.

## **Proceso de evaluación y selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria Investigo y de la plaza y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales), quienes valorarán los méritos antes indicados, de acuerdo al baremo establecido.

En la web de la FIIBAP se publicará el listado de los candidatos presentados, indicando aquellos que no han sido admitidos (especificando el motivo) y aquellos que pasan a la fase de entrevista, quienes deberán enviar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos, para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución.

## **Baremo**

- Méritos relacionados con el puesto de trabajo hasta un máximo de 70 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 30 puntos.

## Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el investigador principal a través de la solicitud de los informes correspondientes.

## Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org), con la puntuación de los candidatos, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

## Publicación En Portal Empleate:

Esta oferta se encuentra publicada en el portal de empleo "EMPLEATE" del Ministerio de Trabajo y Economía Social- Servicio Público de Empleo Estatal con el número ID: 1787142221.

## Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 23 de mayo de 2023

Tomás Gómez Gascón



Director Fundación

 **FIIBAP FUNDACIÓN PARA  
LA INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN BIOSANITARIA  
DE ATENCIÓN PRIMARIA**  
Servicio Madrileño de Salud